

Santa Elena, 20 de Marzo del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

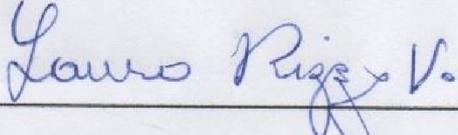
COMPAÑIA DE TAXI CONVENCIONAL SANSALIB S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo como Comisario delegado por la Compañía, conforme lo indican el Artículo 28 del Capítulo Sexto del Estatuto, en concordancia con el artículo 274 y 279 de la ley de compañía,

Me permito informar a la Junta General de Accionistas que se procedió a revisar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y puedo asegurar que reflejan el estado actual de la Compañía y cumplen con las normas de Contabilidad conforme las leyes vigentes.

Atentamente



---

**Lauro Rizzo Valencia**

Comisario